



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 04 de Marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria HISOS DE LA Pachananza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de Marzo del año 2026
- **Horario** : inicio 18:00 término 20:30
- **Lugar y dirección** : Cermino 2 toconos S2C
24M Soloz. SP

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria HISOS DE LA Pachananza:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosdlyn Rommy Zuñiga Nina	25886774-2	
2	Seyla yuca. saluatierra	14.688.911-5	
3	Valeria Contreras Comea	173179189	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.